

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2755 /

**REGULARIZA PROCESO Y AUTORIZA
CANCELACIÓN DE FACTURA.**

REQUINOA, 20 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 403 de fecha 12.09.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice regularizar cancelación de Factura N° 247 de fecha 26.06.2012, de la Empresa Comsat, por realizar trabajos de reparación de fibra óptica en dependencias de Educación y Municipalidad, dichos trabajos fueron solicitados con urgencia, ya que el Departamento de Educación se encontraba desconectado del servidor municipal, creando conflicto en el correcto funcionamiento de los sistemas implementados en dicho departamento.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

AUTORIZASE cancelación de Factura N° 247 de fecha 26.06.2012, de la Empresa Comsat, Emilia Moreau Comunicaciones Satelitales, RUT N° 76.052.326-7, por reparación de fibra óptica en dependencias de Educación y Municipalidad, incluye visitas técnicas y materiales de reparación, por un monto total de \$ 376.040 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 2206007001001 "Mantención y Reparación de Equipos Informáticos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/PCS//COV/DGR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Informática (2)
Archivo